

CONSEJO DE MINISTROS 18-12-2015

El Gobierno aprueba medidas de apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación

El Consejo de Ministros ha acordado una inversión de cerca de 800 millones de euros destinados a proyectos de investigación, a equipamientos para infraestructuras científicas y para fortalecer la presencia de España en organismos internacionales en este ámbito. Además, ha aprobado la distribución de 77 millones de euros a las comunidades autónomas para políticas activas de empleo.

El Consejo de Ministros ha aprobado la convocatoria 2016 de Retos-Colaboración, por importe de 586 millones de euros, para apoyar proyectos de cooperación entre empresas y organismos de investigación.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que esta convocatoria se encuadra en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, que busca potenciar la colaboración público-privada, promover el desarrollo de nuevas tecnologías, impulsar la innovación empresarial y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. Los principales beneficiarios, según ha apuntado, serán "empresas, organismos públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica y otros centros públicos o privados de I+D+i".

El Ejecutivo también ha aprobado ayudas, por valor de 150 millones de euros, para "proveer, mantener y actualizar las infraestructuras científicas y técnicas, y facilitar una

investigación de calidad a todos los agentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación", según ha destacado la vicepresidenta.

Participación en proyectos internacionales

Soraya Sáenz de Santamaría ha informado de otros acuerdos adoptados para aumentar la participación de los investigadores y las empresas españolas en los organismos internacionales de primer nivel.

En este sentido, el Consejo de Ministros ha autorizado el convenio entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) para permitir la adquisición y operación del supercomputador "Marenostrum 4"

La vicepresidenta ha resaltado que este supercomputador "permitirá realizar operaciones de cálculo complejo, cada vez más necesarias en simulaciones científicas de alto nivel", y que es una apuesta que "tiene un apoyo constante del Gobierno".

El Ejecutivo también ha autorizado la contribución voluntaria de España con un importe de de 9,6 millones de euros para el desarrollo de proyectos incluidos en el acuerdo "Broader Approach". Se trata de un programa de investigación tecnológica en el marco del acuerdo entre la Unión Europea y Japón para el desarrollo de la tecnología de fusión.

Asimismo, el Gobierno ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Instituto Max Von Laue-Paul Langevin (ILL) que permitirá la participación de científicos españoles en la investigación con técnicas de neutrones. España aportará 20 millones de euros en cuatro anualidades.

Empleo

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución de 77,3 millones de euros a las comunidades autónomas para que los destinen a políticas activas de empleo. Esta cantidad corresponde al presupuesto del Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (PAE) dotado con un total de 129 millones de euros, de los cuales el Gobierno ya acordó, el pasado 24 de julio, la distribución 51,5 millones.

Soraya Sáenz de Santamaría ha subrayado que el Ejecutivo y los interlocutores sociales acordaron hace un año este Programa que tiene como objetivo "mejorar la empleabilidad y dotar de nuevas oportunidades a los trabajadores desempleados con dificultades de inserción". Además, ha recordado que tres meses antes de finalizar su vigencia se iniciará una evaluación entre ambas partes "para determinar su eficacia, rendimiento y futuras modificaciones".

El grado de inserción de los parados que participan en el PAE es de un 13,8%, cinco veces superior que la media de inserción de desempleados, según ha apuntado la vicepresidenta.

ONCE

El Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto por el que se modifican parcialmente los acuerdos con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), a fin de garantizar su estabilidad financiera y su acción social.

Como principales novedades, la vicepresidenta ha citado que se amplía la autorización para celebrar un sorteo extraordinario del cupón el 1 de enero de cada año, hasta 2021. Igualmente, con el fin de reforzar su presencia internacional, se amplía la autorización

vigente para que la ONCE pueda comercializar productos conjuntos de lotería con operadores habilitados en otros países.

Por otro lado, se contempla la creación del "Grupo Empresarial de la ONCE y su Fundación", que nace con un carácter totalmente social orientado a la creación de empleo para personas con capacidades diferentes en proyectos empresariales sostenibles económicamente en el tiempo.

Accidentes de circulación

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la realización de pericias por parte de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses a petición de particulares en los casos de reclamaciones extrajudiciales por hechos relativos a la circulación de vehículos a motor.

La vicepresidenta ha indicado que esta ley, que entrará en vigor el 1 de enero de 2106, "establece una vía alternativa a la judicial civil para que los perjudicados y las compañías de seguros puedan llegar a un acuerdo sobre la indemnización y agilizar así el procedimiento", lo que permitirá al perjudicado cobrar antes y ahorrarse los costes que pudiera tener la interposición de una demanda.

Sáenz de Santamaría ha añadido que la emisión del informe pericial de valoración del daño corporal sufrido con ocasión de un accidente de circulación no tendrá ningún coste para el perjudicado.

Otros acuerdos

- Se formalizan los criterios de distribución a las comunidades autónomas de 5,2 millones de euros para invertir en Formación Profesional
- Se apoya la iniciativa "Valencia, Ciudad de la Seda 2016", que permitirá fortalecer los vínculos de España con Asia
- Aprobadas mejoras de Gobierno corporativo en los Estatutos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)
- Autorizada la firma del Convenio sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos.

Asuntos de actualidad

Durante la rueda de prensa posterior al consejo de Ministros, la vicepresidenta ha expresado la disposición del Gobierno a abordar, conjuntamente con todos los partidos políticos, la posibilidad de levantar la actual prohibición de publicar encuestas sobre voluntad de voto los días inmediatamente anteriores a la celebración de elecciones. El Gobierno, ha dicho, está abierto "a debatirlo y llegar, si es posible, a un acuerdo" en una cuestión que ha calificado como "muy sensible".

Sáenz de Santamaría ha confirmado que el Consejo de Ministros ha aprobado el cese de Gustavo de Arístegui como embajador de España en la India.